



Resolución Ministerial

Lima, 15 de MARZO del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 095-2017/MINSA de fecha 14 de febrero de 2017, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a General (CAP-P N° 1153), de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud, se encuentra calificado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 872-2016/MINSA de fecha 4 de noviembre de 2016, se designó al médico cirujano Juan Carlos Delgado Echevarría, en el cargo de Director General, Nivel F-5 de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma, así como designar a quien desempeñará el citado cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el médico cirujano **Juan Carlos Delgado Echevarría**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 872-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



R. VILLARÁN C.



S. PESSAH



A. QUIRÓNES I



A. QUIRÓNES I



Artículo 2.- Designar a la arquitecta **María Mercedes de Guadalupe Masana García**, en el cargo de Directora General (CAP-P N° 1153), de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



A. QUIRONES L.



R. VILLARÁN C.



J. MORALES C.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

